

46. Paisano Javier Herrera Huete.
47. Paisano Jesús Angel Pérez Acitores.
48. Paisano Mariano García Portillo.
49. Paisano José Miguel Cruz Rodríguez-Rey.
50. Paisano José Antonio Sánchez de la Nieta Velázquez.

*Mecánica de armas*

1. Paisano Manuel Pulido Gimeno.
2. Paisano Jesús Cruz Failde.
3. Paisano Virgilio Martínez Monedero.
4. Paisano Manuel González González.
5. Paisano Blas Alacio Belenes.
6. Paisano Roberto Larena Jiménez.
7. Paisano José Antonio Pérez González.
8. Paisano Tomás Recio Román.
9. Paisano Antonio Segura González.
10. Paisano Vicente del Burgo Amo.
11. Paisano José Manuel Lozano López.
12. Paisano Salvador Moreno Mora.
13. Paisano Oscar Santiago Marcos Martínez.
14. Paisano Manuel Rojas Escobar.
15. Paisano Severino Espinosa de Anta.
16. Paisano José Luis Prieto Perea.
17. Paisano César Fernández Iglesias.
18. Paisano Eugenio Manuel Fernández Parra.
19. Paisano Tomás Rodríguez José.
20. Paisano Miguel Ángel Sánchez López.
21. Paisano Francisco Javier Cobo Rugama.
22. Paisano Francisco Alberto Benito Abarca.
23. Paisano Claudio Gómez-Moreno Obelleiro.
24. Paisano José Gabriel Calvo Lluch.
25. Paisano Oscar Blanco Moneo.
26. Paisano José Francisco Zabalo Garrido.
27. Paisano Saturnino Parra Santos.
28. Paisano Dionisio Martínez Salvadores.
29. Paisano Luis José Esteban Marqués.
30. Paisano Federico Llano Pinna.
31. Paisano José Agustín Garrido Tejela.
32. Paisano Oscar Pastur Rodríguez.
33. Paisano Luis Cruz Fernández Valero.
34. Paisano Javier Martín Gil.
35. Paisano Juan Francisco García Encinar.
36. Paisano José Fernández Boto.
37. Paisano Manuel Gil Osuna.
38. Paisano Pedro Fernández Miguélez.
39. Paisano Marcelino Manuel González García.
40. Paisano José Javier Longueira Sánchez.
41. Paisano José Juan Martínez Martínez.
42. Paisano Víctor Pastor Morate.
43. Paisano Andrés Tejerina García.
44. Paisano Félix Segovia Vara.
45. Paisano Carlos Valdivieso Rodríguez.
46. Paisano Luis Martín González Requejo.
47. Paisano Esteban Pozo Bargueño.
48. Paisano Jorge Mahamud García.

**Escuela de Transmisiones.—Formación Profesional**

RELACION DE APROBADOS CON PLAZA POR ORDEN DE PUNTUACION

*Rama de Electricidad: Electrónica*

1. Paisano Julio Sánchez Cívico.
2. Paisano Julio F. Macías Vaquero.
3. Paisano Angel Arenas Miquel.
4. Paisano Ramón Solís Calderón.
5. Paisano Carlos Quesada Galán.
6. Paisano Francisco Javier García González.
7. Paisano Angel Sánchez Mancebo.
8. Paisano Francisco José Sánchez Gómez.
9. Paisano Pedro D. Sáez de Zaitigui Rodríguez.
10. Paisano Alberto de la Encarnación Rubiños.
11. Paisano Fernando Gordo García.
12. Paisano Francisco José Torres Matute.
13. Paisano Miguel Angel Moreno Peinado.
14. Paisano Juan Carlos Corrales Pazos.
15. Paisano Marcos Angulo Germán.
16. Paisano Angel Ruiz Escobar.
17. Paisano Miguel Luis Maldonado de la Cuadra.
18. Paisano Juan Luis Balbas Sánchez.
19. Paisano Francisco Javier Moreno Fuentes.
20. Paisano Enrique Romeo Barasoain.
21. Paisano Francisco Javier Gómez Cabaña.
22. Paisano Carlos Collado Bermejo.
23. Paisano José Manuel Fernández Arroyo.
24. Paisano J. Alberto Rodríguez García.
25. Paisano Javier Díaz Ariza.
26. Paisano Octavio Couto Ramos.
27. Paisano Rubén González Díaz.
28. Paisano Jorge Rueda Pérez.
29. Paisano Manuel Vázquez Mingorance.
30. Paisano José Manuel Martín García.
31. Paisano Mariano Gea Miret.
32. Paisano Vicente Reino Cuenca.
33. Paisano Fernando Cuenca Diánez.
34. Paisano Alfredo Oña Calvo.
35. Paisano Humberto Rodríguez Rodríguez.

36. Paisano Francisco Javier Cabezas Rubio.
37. Paisano Francisco José Cano Arco.
38. Paisano Francisco Javier Pérez Velázquez.
39. Paisano José Alberto Pendas Casado.
40. Paisano José María Sierra Hoyos.
41. Paisano Santiago López de la Fuente Corral.
42. Paisano José Félix Pérez Díez.
43. Paisano Javier Martí Gil.
44. Paisano Fernando Molina Reus.
45. Paisano Juan Miguel González Rubio.
46. Paisano Carlos Espacio Calderón.
47. Paisano Manuel León Hidalgo.

**Rama Automoción.—Escuela de Automovilismo y de Formación Profesional de Primer Grado de Getafe (Madrid)**

RELACION DE APROBADOS CON PLAZA POR ORDEN DE PUNTUACION

*Mecánica del automóvil*

1. Paisano Manuel Angel Soto Contreras.
2. Paisano Angel Manuel Soutullo Alvarez.
3. Paisano Miguel Herranz Ramos.
4. Paisano Andrés Jiménez Corchero.
5. Paisano Carlos Arroyo Sacristán.
6. Paisano Juan Carlos Gutiérrez Vélez.
7. Paisano Alfredo Rodríguez de Luis.
8. Paisano Agustín Pérez Yáñez.
9. Paisano Javier Bravo Moreno.
10. Paisano Miguel Angel Humanes Almonte.
11. Paisano Joaquín Bermejo Escuder.
12. Paisano Miguel Barrios Herreros.
13. Paisano Eusebio Ocaña Plaza.
14. Paisano Rafael García Fernández.
15. Paisano Antonio Enrique Martínez Urango.
16. Paisano Pedro Luis García Fernández.
17. Paisano Juan Ramón Díaz Jiménez.
18. Paisano Juan Manuel Almazán Ramos.
19. Paisano Juan José Belvis Borralló.
20. Paisano Francisco Pérez Ramos.
21. Paisano José Ignacio Benavent Rodríguez.
22. Paisano Miguel Angel Pérez García.
23. Paisano Francisco Javier Castela Benito.
24. Paisano Juan Pérez Valencia.
25. Paisano Juan Fuentes Rabaneda.
26. Paisano Miguel González Toribio.
27. Paisano Alvaro Alonso Abad.
28. Paisano Antonio García Leo.
29. Paisano Diego Pedro García Recio.
30. Paisano Pedro Ignacio Pérez Lozano.

*Electricidad del automóvil*

1. Paisano César Pérez Vázquez.
2. Paisano Manuel García-Muñoz García.
3. Paisano Ricardo Sedeño Rodríguez.
4. Paisano Angel Luis Galán de Riquer.
5. Paisano Rodolfo Martín Arroyo.
6. Paisano Jesús Javier García Montoya.
7. Paisano Joaquín Ortiz López.
8. Paisano Gabriel Luis Martín Cantos.
9. Paisano Francisco Javier Bravo Novo.
10. Paisano Luis Angel de Gil Gracia.
11. Paisano Luis Manrique Granizo Herrera.
12. Paisano José Antonio Marchante Sánchez.
13. Paisano José Manuel Méndez Motrel.
14. Paisano José Luis Tirado Merino.
15. Paisano Antonio Francisco Peña Lumbreras.
16. Paisano Benito Romero Rodríguez.
17. Paisano Luis María Rodríguez Argos.
18. Paisano Miguel Angel Romero López.
19. Paisano Pablo Domínguez de Frutos.
20. Paisano José Luis López Escudero.
21. Paisano Julio Esteban Muñoz.
22. Paisano Miguel Angel Ridruejo Fernández.
23. Paisano Ignacio Beraza Lacalle.
24. Paisano Antonio Escobar García.
25. Paisano Luis Alberto Alonso da Silva.
26. Paisano José Ignacio Pimentel Mendoza.
27. Paisano José Antonio Sánchez Recio.
28. Paisano Miguel Angel Saiz Martínez.
29. Paisano Gustavo Adolfo Pascual Olmedo.
30. Paisano Fernando Rivas Granados.

Madrid, 30 de junio de 1983.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

19147

ORDEN 522/00028/1983, de 30 de junio, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de dicho Ejército.

Como resultado de las pruebas del concurso-oposición anunciado por Ordenes números 522/00063/1982, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 286), y 522/03298/1982 de

la misma fecha («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 145), para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, a continuación se hace pública la relación del personal seleccionado en el mismo:

1. Soldado alumno aspirante IMEC (EA). Villalba Jiménez, Angel.
2. Sargento IMEC (ET). Verdejo Guirao, José Francisco.
3. Paisano. Corral Martín, Juan Carlos.
4. Soldado (EA). Alonso Menéndez, Angel.
5. Soldado alumno aspirante IMEC (EA). Corugedo Bermejo, José Angel.
6. Teniente Complemento (ETS). García Sánchez, Jesús María.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación en la Academia General del Aire, el día 8 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 30 de junio de 1983.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19148

*RESOLUCION de 4 de julio de 1983 de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la corrección de errores detectados en la resolución de 4 de mayo de 1983 de la Dirección General del Organismo por la que se convoca concurso para proveer puestos de trabajo vacantes en la Generalidad de Cataluña, correspondientes a las Escalas Técnicas y de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Instituto.*

En la Resolución de 4 de mayo de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155 de fecha 30 de junio por la que se convocan tres plazas vacantes en la Generalidad de Cataluña, se han detectado determinados errores materiales en el texto publicado que a juicio de esta Dirección General altera sustancialmente el verdadero contenido de la resolución, por lo que a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18338, y en la base 1. Vacantes, que dice: «Las vacantes a que se refiere este concurso son una de la Escala Técnica y dos de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, las tres en Cataluña y con los niveles que se detallan en el anexo número 1, y que figuran en la relación número dos de los puestos transferidos por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en el Real Decreto 159/1981, de 9 de enero, para el caso de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, las tres en Cataluña y con los niveles octubre, para el de la Escala Técnica»; debe decir: «Las vacantes a que se refiere este concurso son una de la Escala Técnica y dos de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, las tres en Cataluña, y con los niveles que se detallan en el anexo número 1, y que figuran en la relación número dos de los puestos transferidos por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en el Real Decreto 159/1981, de 9 de enero, para el caso de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, y el Real Decreto 2626/1982, de 1 de octubre, para el de la Escala Técnica.»

En la base 5. Valoración de méritos, apartado I, que dice: «Las vacantes se adjudicarán de acuerdo con la puntuación obtenida aplicando el baremo que se establece en el anexo número 3 y en caso de igualdad de puntuación entre dos o más aspirantes a la misma vacante decidirán el conocimiento del idioma catalán, subsidiariamente los trienios reconocidos, y no en tercer lugar, la mayor edad del funcionario»; debe decir: «Las vacantes se adjudicarán de acuerdo con la puntuación obtenida aplicando el baremo que se establece en el anexo número 3, y en caso de igualdad de puntuación entre dos o más aspirantes a la misma vacante decidirán el conocimiento del idioma catalán, subsidiariamente los trienios reconocidos, y en tercer lugar, la mayor edad del funcionario.»

En la base 5. Valoración de méritos, apartado II, que dice: «No serán admitidos los méritos no invocados en la solicitud, ni tampoco aquellos que, aún siendo invocados, no estén acreditados en el expediente personal correspondiente, a no ser que sean justificados documentalmentemente durante el plazo de presentación de las solicitudes»; debe decir: «No serán estimados los méritos no invocados en la solicitud, ni tampoco aquellos que, aún siendo invocados, no estén acreditados en el expediente personal correspondiente, a no ser que sean justificados documentalmentemente durante el plazo de presentación de las solicitudes.»

En el Anexo número I. Vacante. Generalidad de Cataluña. Barcelona, que dice: «Un puesto vacante en la Escala Técnica con nivel de Jefatura de Servicio»; debe decir: «Un puesto vacante de la Escala Técnica con nivel de Jefatura de Servicio.»

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19149

*ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) para la provisión de doce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Víctor Sotero Martín-García ...	5,40
D. Santos Fustero Lardies ...	5,37
D.ª Rosa Ortuño Mingarro ...	5,35
D. Fernando Aznar Gómez ...	5,20
D. Pedro de March Centelles ...	5,17
D. Francisco J. Palacios Gamba ...	5,17
D.ª María Pilar Prados Hernando ...	4,87
D.ª Belén Abarca González ...	4,85
D. Benito Alcaide Alañón ...	4,85
D. José Manuel Concello Gracia ...	4,77
D. Jorge Marquet Cortés ...	4,67
D. Mateo Alajarín Cerón ...	4,62

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o. en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19150

*ORDEN de 20 de junio de 1983 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. José Jesús Gómez Asencio ...	4,82
D. Emilio Montero Cartellé ...	4,75
D. José Luis Girón Alconchel ...	4,45
D. Angel Manteca Alonso Cortés ...	4,32
D.ª María Jesús Mancho Duque ...	3,75
D. Pedro Barros García ...	3,60
D. Manuel Crespillo Bellido ...	3,57